

Carta al editor

La dinámica de las publicaciones universitarias. Procesos editoriales de producción intelectual y de divulgación científica-cultural: el caso de Universidad del Magdalena

The dynamics of academic publications. Editorial processes of intellectual production and scientific-cultural divuligation: the case of Universidad del Magdalena

Jorge Enrique Elías-Caro¹

En un mundo globalizado –como el que prevalece en estos tiempos–, donde la internacionalización de la economía, los procesos de integración y de virtualización, hacen presencia con mucho ímpetu, la llamada “era digital” y sus factores de desarrollo, juegan un papel importante para los avances de las ciencias, la tecnología y la innovación, así como también para la sociedad misma. Los adelantos científicos que se muestran hoy en día para las distintas disciplinas, es el reflejo de la dinámica de cómo la generación y apropiación del conocimiento se desenvuelve cada vez más a pasos precipitados. Es en este sentido que el sistema de investigación en Colombia, en concordancia con la afanosa tarea de América latina por disminuir las brechas en términos de CyT, al igual que en TIC, con las grandes potencias extra regionales, le ha apostado por estandarizar los sistemas de información en la búsqueda de homogenizar y aumentar con mayores indicadores de calidad los diversos procesos resultados de investigación. Entre ellos se pueden mencionar los que hacen referencia a los procedimientos de

edición de revistas científicas universitarias y su posterior indexación e indización en los principales repositorios y bases de datos a nivel mundial (Ganga-Contreras, Paredes-Buzeta & Pedraja-Reja, 2015).

Tal como lo expresa Pire (2015) en su trabajo *La importancia de las revistas científicas universitarias y la necesidad de su financiamiento*; la tarea de las universidades no basta solo con impartir conocimiento de otros contextos ya acaecidos, sino divulgar otro nuevo, que vaya mostrando el derrotero disciplinar y el camino de cómo seguir en las distintas facetas de la sociedad, pero lo más importante, es cómo mantener esos esfuerzos académicos a lo largo del tiempo en un entorno plagado de crisis económicas, políticas y organizacionales, donde la falta de voluntad política, el desinterés por el cambio-adaptación y la falta de mecanismos de financiación, son el principal “Talón de Aquiles” de estos medios de comunicación académico-institucional y de anunciación científica en general (Jiménez, 2008).

1. Dr. en Ciencias Históricas. Director de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad del Magdalena. Profesor Asociado y Director del Grupo de Investigación “Historia Empresarial y Desarrollo Regional” adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Correo Electrónico: joelcar1@hotmail.com.

Es así, que al respecto Pire (2015), dice:

Las instituciones universitarias, particularmente las de mayor influencia y prestigio, se caracterizan por producir un importante número de revistas científicas, que sirven de agentes multiplicadores del renombre de la institución en el ámbito internacional. En estas instituciones de educación superior existe una cultura de divulgación científica que se ha vuelto imperante y la forma usual de comunicación de resultados e ideas es a través de sus revistas (p.3-4).

Desde esa óptica la Universidad del Magdalena, pese a los distintos problemas de obtención de recursos que posee, (como acontece con otras universidades del Sistema Universitario Estatal Colombiano) que ocasiona los principales “cuellos de botella” para la producción, edición y divulgación de las revistas institucionales (Jiménez, 2008, p. 146-152), desde la política institucional y las nuevas directrices – acorde con lo que el contexto internacional viene exigiendo– viene promoviendo cambios, no solo en su estructura organizacional para que estos procesos académicos e investigativos fluyan de la mejor manera posible, sino también en sus sistemas de información, en el uso de tecnologías, de capacitación, y por supuesto, en los de mejorar los procedimientos de editorialización; en especial, aquellos que tienen que ver con el registro de los artículos y material académico que van a darse a conocer en la comunidad en general, su dictaminación, la selección de los mismos, el proceso de edición e impresión, su difusión y/o promoción, de almacenamiento y preservación, al igual que la distribución o comercialización, inclusive desde los canjes interbibliotecarios o donaciones de sus publicaciones, pues la idea es que el conocimiento científico, como diría Salinas (2010) traspase fronteras, y a través de su virtualización, pueda ser visto en zonas de difícil acceso.

La Universidad del Magdalena, por su objeto social y naturaleza jurídica, de institución de educación superior de carácter público, tiene como misión la producción y difusión de conocimiento científico, el arte y la cultura, generado por los miembros de la comunidad universitaria y general, para contribuir en la transformación y desarrollo de la

sociedad, teniendo en cuenta que las publicaciones universitarias son esenciales para el cumplimiento de los fines de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura propios de la Universidad (Universidad del Magdalena, 2017).

Así las cosas, la Universidad del Magdalena viene trabajando un proyecto de Acuerdo Superior que le de vida jurídica a la Editorial de la Institución, y desde su Dirección pueda adoptar una política institucional que le permita la difusión del conocimiento por medio de publicaciones que sean fruto de las actividades de docencia, investigación y extensión, así como, de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, pues el prestigio de todo sello editorial universitario se soporta en la excelencia del contenido académico, científico, literario y artístico de las obras que lo ostentan, en la calidad editorial, la riqueza del arte gráfico y la amplia difusión, indización, indexación y visibilidad de sus títulos y autores. Al respecto Ganga, *et al* (2015) en su trabajo *Importancia de las publicaciones académicas: algunos problemas y recomendaciones a tener en cuenta*, enfatizan:

Como se sabe, las universidades por su propia naturaleza son organizaciones de altos niveles de producción de conocimiento científico; y por lo mismo, es incuestionablemente relevante que esta labor de investigación se conozca fuera de la institución que la origina y la mejor manera de alcanzar tal propósito es la publicación en revistas científicas indizadas. [...]

Es innegable que mientras mejor sea el conocimiento que se publica, mejor será la docencia que se entrega a los ciudadanos y mejores probabilidades de progreso y desarrollo tendrán los respectivos países.

Dicha postura de desarrollo institucional, no se origina por arte de magia, como tampoco por un hecho “caído en paracaídas”, por el contrario su génesis es el resultado de un diagnóstico serio que demostró que en la Universidad del Magdalena hacía falta, para estar acorde con las tendencias mundiales de Ciencias, Tecnología e Innovación, hacer unos cambios en las mismas ediciones universitarias que se fueran produciendo, en razón

de los avances científicos, de los nuevos modelos de revistas académicas y en las propensiones globales de la industria editorial en general. Con ello, se busca, como un acto necesario, fomentar la creación, edición, publicación, indización, indexación y comercialización de obras con los más altos estándares de calidad, para apoyar el ejercicio docente en los diferentes programas académicos de la Universidad; para contribuir a la difusión y visibilidad de los adelantos investigativos dentro de la comunidad científica, al igual que obras de interés literario, general o artístico que enriquezcan y desarrollen la cultura en la sociedad (Universidad del Magdalena, 2017).

Lo anterior, se da porque las publicaciones universitarias tienen como objeto principal transmitir el conocimiento y la cultura, como partes de un bien común, y vinculan el quehacer de la Comunidad Universitaria con la sociedad magdalenense y con su entorno nacional e internacional. Lo antes dicho, conlleva a que la diversidad de los procesos de producción editorial, el desarrollo tecnológico, las condiciones del mercado y la evolución de los derechos de autor y transferencia de conocimiento, doten de imperiosidad la normalización y revisión constante de la actividad editorial universitaria, ya que las publicaciones académicas y científicas deben inscribirse en el circuito de la información científica mundial. Y más, porque la política de distribución de las publicaciones, toma en cuenta que sus resultados deben ser accesible a su comunidad, siendo promotora de la iniciativa internacional de acceso abierto, de consulta libre y gratuita a través de internet del contenido digital producto de las actividades de docencia, de investigación y culturales desarrolladas por el Alma Mater (Universidad del Magdalena, 2017).

Tal como lo expresa Salinas (2010) “se señala que internet y otras formas de publicación virtual son una alternativa porque llegan a las zonas y personas de menores recursos económicos, como hospitales, escuelas y residentes en zonas rurales” (p. 3-4).

En virtud de lo anterior, para que la universidad desarrolle estas nuevas políticas, se acoge a la normativa existente en la materia y su implementación al sistema de investigación en

Colombia. Me refiero a la Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*”, que tiene como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada, para lo cual establece dentro de sus iniciativas y articulados “[...] fomentar y apoyar la digitalización y producción de libros y revistas, mediante el estímulo de su edición y comercialización”. Y más, porque existe un documento CONPES, *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015-2025*, que persigue garantizar los recursos y fomentar esta política nacional a mediano y largo plazo.

Ahora bien, debido a la armonización que debe existir entre lo nacional con lo regional y local, pero también entre los distintos sectores y actores, estas iniciativas surgen del Plan de Gobierno 2016-2020: *Por una universidad más incluyente e innovadora* del Rector Pablo Vera Salazar, que establece en el eje misional: “Gestión de la Investigación”, la necesidad de revisar y ajustar las políticas y lineamientos para la publicación de la producción intelectual de profesores y estudiantes. Todo esto con relación a lo que internamente implanta el Estatuto del Sistema de Investigación Universitario de la Universidad del Magdalena, Acuerdo Superior 004 de 2015, en el que se establece en su artículo 44: “La Universidad adelantará un programa editorial para promover la difusión y divulgación del conocimiento derivado de las labores de docencia, investigación y extensión, además de otras manifestaciones culturales y para lo cual se expedirá el respectivo reglamento”.

Por eso desde las revistas institucionales de tipo científicas y culturales que posee la Universidad del Magdalena se pretende darle cumplimiento a estas disposiciones, con el objeto de estar a tono con lo que los sistemas de investigación a nivel mundial están señalando, y por ello, ya se ha iniciado con los procesos editoriales y tecnológicos, en el sentido de mejorarlos e implementar los cambios necesarios para alcanzarlos; me refiero a *Duazary*, Revista de Ciencias de la Salud; *Clio América*, Revista Interdisciplinaria en Ciencias Sociales Aplicada a la Economía, los Negocios y la Empresa, *Jangwa Pana*, Revista en Ciencias Sociales y

Humanidades, primordialmente aplicada a la Antropología, la Sociología y la Historia; *Praxis*, Revista en Ciencias de la Educación y la Pedagogía; *Intropica*, Revista interdisciplinaria de las Ciencias Agrarias, Básicas y/o Naturales aplicadas a las investigaciones tropicales. Al igual que las revistas culturales, como es el caso de *Oraloteca*, Revista Socio-antropológica que reseña las oralidades y las distintas manifestaciones culturales del Caribe colombiano, en especial de saberes populares, tradiciones y conocimientos ancestrales.

Sobre *Duazary*, se puede decir, que, ve sus inicios en el año 2004, como parte de una iniciativa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena; en donde poco tiempo después adquiriera de forma ininterrumpida su indexación por parte de Publindex – Colciencias. En la actualidad hace parte de más de 30 bases de datos, lo que le ha permitido destacarse como una de las revistas con mayor crecimiento en los últimos años en su área, según el Ranking de Rev-Sapiens. Lo anterior, ha sido posible por trabajos destacados en Sexualidad (Díaz, Rodríguez, Lara, Matute & Ariza, 2014; Martínez, Maya, Parada & Duarte, 2013), Bullying (Rodríguez & Mejía, 2012), Discapacidad (Martínez-Uribe & Velázquez, 2015), Depresión (Velásquez & Zuluaga, 2015), Inteligencia Emocional (Suárez, Guzmán, Medina & Ceballos, 2012), etc., al igual que el compromiso puesto por los distintos editores que ha tenido la revista en sus casi 15 años de existencia.

Con relación a *Clío América*, es una publicación creada en el 2007, año desde el cual ha contribuido a la divulgación de investigaciones de empresarios, profesores y estudiantes nacionales e internacionales en las áreas de Economía, Negocios y Empresas, destacándose los trabajos de autores como: Balza (2013); Gómez (2014); Muñoz, Ditta & Duarte (2012); Sanclemente (2015) y Ureña, Jiménez, Mejía & Vilarete (2014). Todo esto ha permitido que se posicione como una de las revistas más influyentes de su área temática en la costa Caribe colombiana.

Referente a *Jangwa Pana*, era una publicación que se dedicaba a difundir temas relativos al Caribe en

sus artículos con énfasis en el tema de identidad, un objetivo que se sigue manteniendo hoy. No obstante, la revista en su avance ha pasado a ser una publicación científica de Ciencias Sociales y Humanidades, publicando artículos de gran impacto en los últimos años que tienen que ver con temas como la Interculturalidad (Rojas & Barona, 2012), Paleopatología (Maita & Minaya, 2014; Fabra, Salega, González & Tavarone, 2014; Godoy Allende, Palma-Málaga, Enríquez-Tintaya, Fernández-Valdivia, Makowski-Hanula, 2014; Gordillo, 2014), Patrimonio (Núñez, 2012), Educación (Torrejano, 2015), Inclusión social (García-García, Pulido-Melo, Salazar-Uribe, 2016), Arqueología (Londoño, 2016) y Cultura (Schlegel, 2014). Esta evolución e impacto ha permitido que sea una revista centrada en temas con enfoque crítico desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanidades.

Para lo atinente a *Praxis*, siempre ha sido una preocupación divulgar trabajos relacionados con la Educación desde diferentes campos de investigación que han definido los autores en cada uno de sus escritos, contribuyendo así a la reflexión que tanto exigen los procesos académicos que tienen lugar a nivel nacional e internacional. Lo anterior se evidencia en el estudio realizado por Maussa (2014) donde el autor nos deja ver cómo “la evaluación docente juega un papel muy importante para fortalecer los procesos educativos” (p.8). Por otra parte, Dimarco (2015) asevera que “no es raro tener la realidad como objetivo primordial del conocimiento, puesto que esta se debe centrar en el progreso del hombre por medio de la investigación científica” (p.150). Adicionalmente, Martínez (2013) “comparte con los lectores algunas de las vicisitudes sentidas y vividas por estudiantes y docentes que día a día se enfrentan a la tarea de querer aprender” (p.73). Además, encontramos a Villa & Villa (2014), quienes abordan “los saberes de la negación así como las prácticas de afirmación dentro de una relación escuela-comunidad” (p.21). Por último, Cárdenas (2015) “presenta interrogantes para demostrar si en las instituciones educativas existen programas y proyectos de salud sexual y reproductiva que proporcionen ayudas a los jóvenes para que puedan manejar, de manera

apropiada, su sexualidad, destacando el papel de la escuela, el maestro y los padres de familia” (p.8).

Sobre *Intropica*, en los últimos 5 años la Revista ha publicado artículos de investigación en temáticas como el Manejo Integrado Costero, dentro de las que se destacan contribuciones como la de Noguera-Castro, Botero-Saltarén & Zielinski (2012) en la que se analizan los parámetros de calidad ambiental y turística que son evaluados dentro de los diferentes Esquemas de Certificación de Playas que existen en América Latina y la de los autores Rangel-Buitrago & Posada-Posada (2013) quienes realizaron una evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por erosión a lo largo del litoral de Cartagena de Indias Colombia, desde un punto de vista físico, social, de la conservación y del patrimonio. Por otra parte, en el área de la Limnología sobresalen los trabajos de Pinto & Smits (2012) que determinaron de forma preliminar la riqueza de especies de hifomicetos acuáticos en cuatro ríos del Estado Aragua en Venezuela y por ultimo encontramos el estudio de Cortés-Guzmán & Ospina-Torres (2014) donde se caracterizaron las comunidades de macroinvertebrados dulceacuícolas en quebradas de la Isla de Providencia. Estas publicaciones han tenido un notable impacto en la comunidad científica nacional e internacional que se ve reflejado en las citas obtenidas por la Revista en años recientes.

En alusión a *Oraloteca*, su camino sobre el conocimiento ancestral y popular es una realidad, y ya es un referente cultural y académico, no solo en el Caribe colombiano, sino a nivel internacional. Creemos que esta revista en pocos años se convertirá en un ícono, primordialmente por la calidad de su contenido temático y rigurosidad editorial. En ella, se muestra el proceso enseñanza-aprendizaje no tradicional. Ese que no se obtiene en salones de clases, pero si en la vida misma, la que viene de generación en generación. Procede de abuelo a padre y de padre a hijo y así sucesivamente. Pero además muestra, sin ningún tipo de parcialización las distintas problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales y tecnológicas de nuestros contextos. Este conocimiento es diverso e inédito, aparte que es didáctico es muy formativo,

pues son los mismos actores los que hablan, escriben y en esas nos “cuentan sus historias” (*Oraloteca*, 2012-2016).

Por todo lo anterior, creemos que como sello editorial, la Universidad del Magdalena, por la puesta en marcha de estos nuevos procesos esté evolucionando permanentemente en todo lo relativo a publicaciones universitarias, que no solo tiene que ver con revistas, tanto científicas como culturales, sino también en la producción intelectual de libros resultados de investigación, de compendios de capítulos de libros, de ensayos, de textos o material pedagógico, pero también artísticos o de divulgación, lo que hará redunde en el cumplimiento de su objeto misional, y refuerce cada vez más, los procesos de acreditación institucional que se requieren para que una Universidad –como la nuestra que tiene las bases suficientes– esté a la vanguardia y dentro de las dinámicas del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Balza, V. (2013). La espiral viciosa de la pobreza. *Clío América*, 7(14), 170-176.
- Cárdenas, J. (2015). La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente. *Praxis*, 11, 103-115.
- Congreso de la República. (2015). “Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*”. Ley 1753. Bogotá.
- Cortés-Guzmán, D. & Ospina-Torres, R. (2014). Comunidades de macroinvertebrados acuáticos en quebradas de la Isla de Providencia, mar Caribe colombiano. *Intropica*, 9, 9-22.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). “*Documento Conpes. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015-2025*”. Bogotá. Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- Díaz, C., Rodríguez, W., Lara, L., Matute, R., & Ariza, H. (2014). Factores asociados al ejercicio de la sexualidad de las y los adolescentes escolarizados de Cartagena – Colombia 2008. *Duazary*, 10(2), 88-97.

- Dimarco, R. (2015). En busca del origen del conocimiento: el dilema de la realidad. *Praxis, 11*, 150–162.
- Fabra, M., Salega, S., González, C.V. & Tavarone, A. (2014). Lo que el agua nos dejó”: investigaciones bioarqueológicas en la Costa Sur de la Laguna Mar Chiquita (Córdoba, Argentina). *Jangwa Pana, 13*, 51–64.
- Ganga-Contreras, F., Paredes-Buzeta, L. & Pedraja-Reja, L. (2015). “Importancia de las publicaciones académicas: algunos problemas y recomendaciones a tener en cuenta”. *IDESIA (Chile), 33*(4), 111–119.
- García-García, M.F., Pulido-Melo, C.A. & Salazar-Uribe, M.O. (2016). Mariposas de otras tierras – El arte como vehículo. *Jangwa Pana, 15* (1), 105 - 116
- García-Schlegel, M.T. (2014). La nación unificada en el escenario. Sonia Osorio y el Carnaval de Barranquilla. *Jangwa Pana, 13*, 186–194.
- Godoy, Allende, M.K, Palma-Málaga, M., Tintaya-Enríquez, E., Fernández-Valdivia, A., & Makowski-Hanula, K. (2014). “Salud en el horizonte tardío: pastores y agricultores de pueblo viejo-pucará y huanmarca (perú). *Jangwa Pana, 13*, 100 - 117
- Gómez, D. (2014). Apuntes desde la ciencia económica ¿el sujeto racional o el sujeto complejo? *Clío América, 8*(15), 83–89.
- Gordillo, I. (2014). La noción de paisaje en arqueología. Formas de estudio y aportes al Patrimonio. *Jangwa Pana, 13*, 195 - 208
- Jiménez, E. (2008). “La revista científica y el quehacer académico. Anatomía y fisiología de las revistas científicas arbitraje y costo de las revistas científicas”. *Bitácora-e: Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, 1*, 146–152.
- Londoño, W. (2016). Arqueología por contrato y nuevos contratos arqueológicos. *Jangwa Pana, 15* (1), 117 - 128
- Maita, P. K. & Minaya, E. E. (2014). El trauma en la piel: El registro de Tatuajes Paracas Necrópolis. *Jangwa Pana, 13*, 14–33.
- Martínez, A. (2013). Emergencias de cambio: entre el modelo pedagógico tradicional y la necesidad de aprendizajes significativos. *Praxis, 9*, 73–82.
- Martínez, J., Maya, N., Parada, L. & Duarte, K. (2013). Diferencias de las prácticas sexuales entre hombres y mujeres, en estudiantes universitarios durante el primer semestre de 2013. *Duazary, 10*(2), 112–118.
- Martínez-Rozo, A., Uribe-Rodríguez, A. & Velázquez-González, H. (2015). La discapacidad y su estado actual en la legislación colombiana. *Duazary, 12*(1), 49–58.
- Maussa, E. (2014). Características, principios y fines de la evaluación del desempeño docente. *Praxis, 10*, 8–20.
- Muñoz, A., Ditta, E. & Duarte, H. (2012). Medición de la volatilidad del igbc y la trm utilizando las metodologías lognormal y montecarlo. *Clío América, 6*(12), 150–184.
- Noguera-Castro, L. A., Botero-Saltarén C. M. & Zielinski, S. (2012). Selección por recurrencia de los parámetros de calidad ambiental y turística de los esquemas de certificación de playas en América latina. *Intropica, 7*, 59–68.
- Núñez, A. (2012). Antropología y patrimonio en el contexto multicultural. *Jangwa Pana, 11*, 40–48.
- Pinto, M. & Smits, G. (2012). Evaluación preliminar de la riqueza de especies de hifomicetos acuáticos en ríos de la vertiente norte de la costa, Estado Aragua-Venezuela. *Intropica, 7*, 31–36.
- Pire, R. (2015): Editorial. “La importancia de las revistas científicas universitarias y la necesidad de su financiamiento”. *Compendium, 18*(35). Barquisimeto. Universidad Centrocidental Lizandro Alvarado de Venezuela.
- Rangel-Buitrago, N. G. & Posada-Posada, B. O. (2013). Determinación de la vulnerabilidad y el riesgo costero mediante la aplicación de herramientas SIG y métodos multicriterio. *Intropica, 8*, 29–42.
- Rodríguez-Díaz, A. & Mejía-Moreu, Y. (2012). Bullying: un fenómeno por transformar. *Duazary, 9*(1), 98–104.

- Rojas-Curieux, T. & Barona-Becerra, G. (2012). “Del dicho al hecho hay mucho trecho” o las vicisitudes de la construcción de una sociedad intercultural. *Jangwa Pana*, 11, 27–39.
- Salinas, P. J. (2010): “La importancia de las publicaciones científicas”. *MedULA*, 19(1), 3–4.
- Sanclemente, J. (2015). La responsabilidad social empresarial (RSE) de los pequeños distribuidores minoristas. *Clío América*, 9(17), 42–56.
- Suárez-Colorado, Y., Guzmán-García, K., Medina-Alfonso, L., & Ceballos-Ospino, G. (2012). Características de inteligencia emocional y género en estudiantes de psicología y administración de empresas de una universidad pública de Santa Marta, Colombia: un estudio piloto. *Duazary*, 9(2), 132-139.
- Torrejano, R. (2015). La educación que merecemos no es la educación que tenemos: el problema de la falta de calidad en la educación básica y secundaria en Colombia 1903-1933. *Jangwa Pana*, 14, 59 - 74
- Universidad del Magdalena. (2015). “Acuerdo Superior 004”. *Estatuto del Sistema de Investigación Universitario*. Santa Marta.
- Universidad del Magdalena. (2017). “Borrador Acuerdo Superior por el cual crea la Editorial Unimagdalena”. Documento inédito. Santa Marta. Universidad del Magdalena.
- Ureña, Y., Jiménez, I., Mejía, A. & Vilarete, J. (2014). Cultura innovativa: Prospectiva de las condiciones estratégicas para el desarrollo del capital humano. *Clío América*, 8(16), 195–200.
- Velásquez-Silva, S. & Zuluaga-Sarmiento, L. (2015). Factores relacionados con la depresión en pacientes pediátricos con cáncer y participación de la enfermera en su detección. *Duazary*, 12(2), 164–173.
- Vera-Salazar, P. (2016). “Plan de Gobierno: 2016-2020, *Por una universidad más incluyente e innovadora*”. Santa Marta. Universidad del Magdalena.
- Villa, E. & Villa, W. (2014). Los saberes de la negación y las prácticas de afirmación una vía para la pedagogización desde una perspectiva otra en la escuela. *Praxis*, 10, 21-36.